

# FICHA PARA EL ANÁLISIS DE CIGUATOXINA (PESCA RECREATIVA/DEPORTIVA)

---

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>Nº IDENTIFICACIÓN MUESTRA:</b> |  |
| <b>Isla de captura:</b>           |  |
| <b>Fecha de captura:</b>          |  |

- **Datos del pescador o punto de contacto:**
  - Nombre y apellidos:
  - Asociación/Club (si pertenece a alguna):
  - Teléfono:
  - Email:
- **Datos de la muestra:**
  - Especie:
  - Peso (Kg):
  - Longitud (cm):
  - Macho / Hembra:
  - Zona de captura y/o coordenadas:
  - Tipo de pesca deportiva: Embarcación ☐ / Costa ☐ / Submarina ☐
  - Otras observaciones:

FIRMO EL DOCUMENTO Y ACEPTO LAS CONDICIONES QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN:

Firmado

DNI

- Las muestras se analizarán de acuerdo con el orden de recepción en el laboratorio del IUSA. Tendrán siempre prioridad de análisis las muestras procedentes del protocolo de control oficial.
- Deberá remitirse al laboratorio por cuenta del pescador o asociación de pesca la cantidad de 200g, suficiente para realizar el análisis y contraanálisis de cada muestra, en caso necesario. El pescador debe remitir firmada una hoja de identificación de cada muestra (según el presente modelo). Cada muestra deberá ir identificada individualmente con un número. El pescador/remite nte de la muestra se responsabiliza mediante firma de que dicha muestra que se envía corresponde al pescado objeto del análisis. No se iniciará el análisis de ninguna muestra que llegue al laboratorio que no esté bien identificada, que se reciba con peso insuficiente al señalado, o en la que no exista la firma de responsabilidad del pescador/remite nte.
- El cobro del análisis tendrá una tarifa, que empezará a cobrarse una vez haya sido aprobada por el consejo social de la ULPGC.